

HARTAS YA DE ESTAR HARTAS

violencia . patriarcado . discriminación . lenguaje . medios sexistas

A pesar de estar hartas, seguiremos reivindicando y diciendo y gritando.... A pesar de que con su ley, la ley orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, el estado considere que ya ha hecho suficiente. Y decimos esto porque no hay más que leerse las dos primeras páginas de esta ley para darse cuenta de que no han hecho nada. Ni a nivel educativo, ni social, ni publicitario, las cosas nos pintan igual. ¿Es el estado un maltratador de mujeres también?

Consideramos que sí. Sí, porque nos invisibiliza, no tiene en cuenta los pasos que él mismo dice que hay que seguir para prevenir esta violencia: la está permitiendo. Esta es una de las consecuencias de plasmar nuestros derechos en leyes: éstos quedan diluidos y no se cumplen. Lo que no funciona no es la ley en sí, sino todo el entramado social que no hace que ésta se cumpla. Llama la atención que, año tras año, siga aumentando el número de mujeres asesinadas: a nuestro lado, la vecina, la compañera de trabajo, la conocida que iba a comprar a la misma frutería... pensamos que eso no nos puede pasar a nosotras, pero ahí está. El sistema en el que vivimos se encarga de maquillarlos para que apenas nos demos cuenta.

Una sociedad jerarquizada, discriminatoria, patriarcal y capitalista, que basa su subsistencia en el mantenimiento de las desigualdades y la violencia como algo natural, integrándola en un sistema insolidario con el fin de perpetuarse. Una sociedad que nos invisibiliza porque así se ahorra una inmensa fortuna en el mantenimiento de su estructura básica. ¿Quién va a cuidar mejor que una mujer?

Desde CGT queremos que las cosas cambien, por eso denunciemos esta ley, que desde su título I, no hace más que enmascarar lo que vemos todos los días:

- No se hacen cursos de reciclaje para l@s profesionales que intervienen en todos los ámbitos de estas situaciones.
- En el ámbito educativo, no se ha elaborado ninguna asignatura ni clase especial sobre igualdad efectiva ni resolución pacífica de conflictos, excepto en Andalucía, donde existe una optativa en secundaria llamada Cambio social y género
- En el ámbito de la publicidad, basta ver la TV un rato y dependiendo de la franja horaria, los anuncios son bochornosos, no teniendo nada que ver con las mujeres reales ni sus necesidades
- En el ámbito sanitario, l@s profesionales tienen un protocolo en el que hacen partes judiciales cuando atienden a alguna mujer con síntomas de haber sufrido una agresión, pero sigue haciendo falta la denuncia de la mujer.

¿Y qué decir del teléfono de atención al maltrato, el famoso 016? Dependiendo de la comunidad autónoma, te pasan con el 112, o con la policía ... no siempre atienden directamente, perdiendo un tiempo precioso en pasar las llamadas. ¡Ah! Por supuesto, las llamadas tienen que ser en castellano, no se le ocurra llamar a ninguna mujer árabe, rumana o inglesa que no entienda bien nuestro idioma, porque entonces les pasan con la empresa que han contratado para traducir, todo confidencialmente, claro.

Desde CGT proponemos que de una vez por todas se trate la violencia contra las mujeres como un problema de estado tan importante como puede ser el terrorismo o la crisis. No podemos seguir permitiendo que nos maten por sus prejuicios patriarcales, por decir lo que queremos y por ser nosotras mismas.

¡Harta ya de estar harta, ya me cansé, que con mi sangre se haga rico el primo del alcalde, el concejal, el diputado o el general!

Confederación General del Trabajo
Secretaría de la Mujer